

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Mixto
Radicado	05001-31-03-006-2015-00287-00
Demandante	Banco de Occidente S.A.
Demandado	Sergio David Congote Rodríguez
Auto	Nº 252V
Decisión	Incorpora al expediente y pone en conocimiento

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, el escrito de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo, en respuesta al oficio 2230V del 17 de noviembre del 2021, donde informan que para realizar el trámite registral se debe allegar el recibo original correspondiente al pago de los derechos de registro, conforme a lo establecido en la circular Nº 694 de 2020 de la Superintendencia de Notariado y Registro y teniendo en cuenta las tarifas de la Resolución Nº 02436 de 2021 de la misma Superintendencia.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.